

REPUBLICA DE COLOMBIA



ALCALDIA DE PASTO

**SECRETARIA DE EDUCACIÓN MUNICIPAL
RESOLUCIÓN No. 796 DE 2014
(04 AGO 2014)**

“ Por la cual se resalta el acompañamiento y labor pedagógica ”

EL SECRETARIO DE EDUCACION MUNICIPAL DE PASTO

En uso de las atribuciones constitucionales y legales, en especial las concedidas mediante Decreto Municipal No. 0318 del 10 de junio de 2009, en la Ley 715 de 2001, Decreto Ley 1278 de 2002, demás normas concordantes como reglamentarias, y

CONSIDERANDO

El Ministerio de Educación y la Secretaria de Educación Municipal vienen liderando la implementación de políticas específicas para en pro de la calidad de la educación, una de estas acciones lleva a trabajar sobre la educación matemática y las acciones necesarias para mejorar los aprendizajes de los estudiantes en esta área. De esta forma, uno de los debates actuales pone al orden del día la reflexión sobre la necesidad de ajustar la política pública, de tal manera que se influya mucho más en las transmisionistas de las prácticas pedagógicas centradas en modelos transmisioncitas, que aún hoy tiene alta presencia en las aulas de matemáticas del país y se trabaje en pro del mejoramiento de estas prácticas que le permitan tanto a los docentes como a los estudiantes cambiar la visión de las matemáticas para poder ver su utilidad en contextos reales.

Es importante hacer énfasis que apuntar hacia el mejoramiento de los aprendizajes en matemáticas de todos los estudiantes y lograr que la formación recibida contribuya a la consecución de la paz, la justicia y la inclusión social, es un ideal posible de conseguir; para ello, es necesario realizar esfuerzos colectivos, que incluyen a los directivos docentes, docentes, estudiantes, padres de familia, universidades, normales superiores, a los investigadores e integrantes de la comunidad de educadores matemáticos, las comunidades y la sociedad civil en general. Estos esfuerzos colectivos, buscan establecer consensos para dar posibles soluciones a las problemáticas ya señaladas.

Otra finalidad a la que aspira la Secretaria de Educación Municipal tiene que ver con la reflexión en torno a la importancia de la Convivencia Escolar. De la misma manera que el Foro se enmarca dentro del Decreto 1581 de 1994, la Ley 1620 (Sistema Nacional de Convivencia Escolar y Formación para el Ejercicio de los Derechos Humanos, la Educación para la Sexualidad y la Prevención y Mitigación de la Violencia Escolar") y su Decreto reglamentario indican que: "El Ministerio de Educación Nacional seleccionará anualmente las cinco mejores estrategias de mejoramiento orientadas a cualificar la convivencia escolar, la educación para los derechos humanos, la educación para la sexualidad y la prevención y mitigación de la violencia escolar de establecimientos educativos.

El Foro se llevó a cabo en el Municipio de Pasto los días 30 y 31 de Julio de 2014, se contó con la participación de estudiantes, docentes y directivos docentes de instituciones educativas oficiales, de administración del servicio educativo y colegios privados del Municipio; padres de familia.

Que los establecimientos educativos del Municipio de Pasto se han destacado por impartir una formación con una función social y competitiva de calidad.

REPUBLICA DE COLOMBIA



ALCALDIA DE PASTO

SECRETARIA DE EDUCACIÓN MUNICIPAL

RESOLUCIÓN No. 1796 DE 2014

(04 AGO 2014)

Que su formación humana propende por la interiorización y la práctica de los valores de la vida, la justicia, la tolerancia, el amor, la libertad, el respeto, la convivencia y la búsqueda de la paz en un contexto educativo pluralismo, participación y respeto por la diversidad y el ejercicio responsable de la autonomía.

Que la Secretaria de Educación Municipal a través de este acto administrativo reconoce a la docente ALICIA JURADO CALVACHE por haber ocupado el PRIMER lugar en Foro Educativo Municipal:

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- Reconocer los valores humanos y profesionales de la docente ALICIA JURADO CALVACHE, identificada con cédula de ciudadanía N°. 30731002 de Pasto (N) por haber obtenido el primer puesto en la socialización de las experiencias significativas del área de Convivencia Escolar en el Foro Educativo Municipal 2014 *Matemáticas con todos y para todos* de la IEM OBONUCO con su experiencia significativa titulada "COMO UN HEROE, ROMPO EL SILENCIO" y su interés permanente por buscar la excelencia para alcanzar sus metas que aportan al mejoramiento continuo de la calidad educativa.

ARTICULO SEGUNDO.- Entréguese la presente Resolución, a la docente ALICIA JURADO CALVACHE de la IEM Obonuco de esta ciudad.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE

04 AGO 2014

Dado en San Juan de Pasto, a


JAIME GUERRERO VINUEZA
Secretario de Educación Municipal


VoBo.: **CARLOS ANDRES PORTILLA TORO**
Subsecretario de Calidad Educativa (E)
SEM Pasto


Proyectó: **CRISTINA ECHEVERRY G.**
Profesional Universitario